



† *Jorge Eduardo Scheinig*

*Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede  
Arzobispo Metropolitano de Mercedes - Luján  
República Argentina*

**Decreto Arquidiocesano N° 31 / 2024  
Convocatoria Cuarta Asamblea General y Plenaria  
Primer Sínodo Arquidiocesano “Evangelización y Catequesis Hoy”**

**VISTO:** 1) Que mediante Decreto Arquidiocesano Nro. 56 / 2022 se ha convocado al Primer Sínodo Arquidiocesano de esta Iglesia Particular de Mercedes-Luján sobre “*Evangelización y Catequesis Hoy*”; 2) Que hasta el presente se han concretado tres Asambleas Generales y Plenarias en fechas 18 de marzo, 5 de agosto y 11 de noviembre de 2023;

**CONSIDERANDO:** Que los miembros de la Secretaría General del Sínodo, mediante nota, considerándolo oportuno y necesario, solicitaron que se convoque a una Cuarta Asamblea General y Plenaria;

**EN VIRTUD:** Del Reglamento del Sínodo, aprobado por Decreto Arquidiocesano Nro. 8 / 2023, que prevé en su disposición nro. 1.1 la posibilidad de concretar una cuarta asamblea “*en caso de considerarse necesario*”;

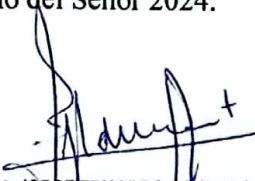
**POR LAS PRESENTES LETRAS**

1. **CONVOCO** a la Cuarta y última Asamblea General y Plenaria del Primer Sínodo Arquidiocesano de esta Iglesia Particular de Mercedes-Luján sobre “*Evangelización y Catequesis Hoy*”, que se desarrollará en esta ciudad de Mercedes, los días 25, 26 y 27 de octubre de 2024 en el Instituto Parroquial Padre Ansaldo;
2. **INVITO VIVAMENTE**, con alegría y compromiso, a toda la Iglesia Arquidiocesana a acompañar con la oración a aquellos sinodales que participarán de la Cuarta Asamblea, en la convicción de estar iluminados por el Espíritu Santo, a quien nos encomendamos a fin de afrontar los retos pastorales que el Señor pone ante nosotros en este momento de la historia;
3. **OPORTUNAMENTE**, y como lo dispone el Reglamento indicado, se promulgarán y publicarán, según corresponda, los decretos sinodales, declaraciones sinodales y orientaciones pastorales (disposición 27, 28 y 29), dando comienzo así a la nueva etapa de concreciones según las orientaciones del mismo Sínodo (disposición 31);
4. **CONVOCO** también a la Solemne Celebración Litúrgica de Clausura del Sínodo que tendrá lugar en la Iglesia Catedral Metropolitana Basílica Nuestra Señora de las Mercedes el 27 de octubre a las 16 horas (disposición 1.1);
5. **COMUNÍQUESE** a toda la Iglesia Arquidiocesana, a los Sinodales convocados, publíquese y oportunamente archívese.

Dadas en Mercedes, Sede Arzobispal, el día 6 del mes de agosto del año del Señor 2024.

Por mandato del Sr. Arzobispo



  
† JORGE EDUARDO SCHEINIG  
ARZOBISPO  
MERCEDES - LUJÁN

  
María Mercedes Isola  
Notaria de Curia